Banco de la Nación Argentina
Sucursal en España

INFORMACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE PRODUCTOS FINANCIEROS

El Banco de la Nación Argentina, Sucursal en España, en cumplimiento de la Orden ECC/2316/2015 relativa a las obligaciones de información y clasificación de productos financieros, ha realizado la siguiente clasificación de sus productos financieros, de los cuales únicamente dispone de los depósitos bancarios:

1. Indicador de Riesgo: Nivel 1

1 / 6 **Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.**	**El Banco de la Nación Argentina, Sucursal en España, se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito de España cuyo importe máximo que garantiza es de 100.000 € por titular.**

2. Alertas sobre liquidez:

☒ El compromiso de devolución del capital (o, en su caso, del 100% del capital) solo es a vencimiento y la venta anticipada puede provocar pérdidas.

☒ El capital garantizado sólo es a vencimiento y la movilización o el ejercicio del derecho de rescate implica una penalización que puede provocar pérdidas.

☒ La venta o cancelación anticipada no es posible o puede implicar pérdidas relevantes.

☒ El reembolso, rescate o la devolución anticipada de una parte o de todo el principal están sujetos a un plazo de preaviso mínimo relevante.

3. Alerta sobre la complejidad:

Este producto no tiene la consideración de complejo conforme a lo dispuesto en el artículo 217 de la Ley del Mercado de Valores, ni calificado dentro de esta categoría por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores o la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Madrid, a 17 de enero de 2017